вакто-помиксо.

El señor Nicolas Camilo Rendon regenta la Escuela elemental de niños, sus examenes se efectuaron el 14.

Segun el informo respectivo, "el adelanto de los niños no fué muy notable."

Las niñas fueron examinadas en los dias 16 y 17, y el resultado fue satisfactorio, dirige la educacion de esta la sefiorita Matilde Cebállos.

Examinadores Enrique Ramfrez, Juan B. Naranjo, Martin Morono y Francisco de P. Rendon. El primero de estos señeres no concurrió á los actos.

En las Escuelas elementales de "Yolombó" hubo exáme nes del 18 al 19.

Les Directores, señores Cleofe Ramirez é Ismenia Arango de Ll. se esfuerzan en cumplir su deber.

Examinadores Martin Ceballos, Alejandro Villegas, Rafael Llano y Vicente P. López. Dejaron de concurrir los dos

BAN-PEDRO.

La enseñanza elemental en esto distrito está á cargo de los señores José M. Concepcion Gómez y Susana Tirado de Münera

Del 10 al 13 fueron les examenes de ambas Escuelas. El informe no es completamente satisfactorio.

Fueron examinadores los señores Juan de Jesus González, Manuel J. Restrepo, Eleuterio Restrepo, Juan N. Pérez y Saveriano Yépez U. y asistieron todos á los actos.

Generalmente en las Escuelas del Departamento se enseuan les materias prescritas por el Cédigo de la materia.

Se nota la carencia casi completa de útiles y textes; razon por la cual la instruccion pública no se ha desarrollado convenientemente.

Los continuos trastornos políticos que ha experimentado el Estado, tambien han contribuido notablemente á que las Escuelas no hayan seguido su marcha regular y progresiva.

Los inconvenientes apuntados, unidos a la mala asisten cia de los niños, (mal para el cual no se han dictado energicas medidas) y constante guerra a la educacion por parte de algunos apasionados en asuntos políticos, son las causas que han producido como resultado forzoso el poco adelanto en la juventud en el año escelar en curso.

Por el cuadro que acompaño se impondrá usted de las calificaciones obtenidas y del número de niños matriculados en las distintas Escuelas del Departamento.

Para terminar, suplico al señor Inspector se sirva disiniular lo deficiente del presente informe, en atencion a los motivos expresados al principio.

Aprovecho esta ocasion para suscribirmé de usted Estimador y compatriota,

RICARDO CASTRO.

del Inspector de la Euseñanza de Remédios. Anidos de Colombia — Fala a constanta de Remédios. Estados Unidos de Colombia. — Estado Soberano de Antioquia. Inspeccion Departamental de Instruccion pública. Número 26 - Remédios, Agosto 6 de 1880.

Señor Inspector general de Instruccion pública.—Medellin.

En cumplimiento del deber que me impone el artículo 8.º del decreto número 16 de 7 de Noviembre de 1877, paso á dar el informe de los examenes que se verificaron ou este Departamento en el mes de Junio próximo pasado.

AMALFI.

Escuela superior. Los examenes de esta escuela se verificaron en los dias 19, 20 y 21 del citado mes; fueron examinadores los señores Poro Victoriano Muñoz, doctor Joaquin Castilla y Lucio Zuleta, los que examinaron conforme, el programa, las meterias signientes: Lectura, Escritura, Trigovometría, Mineralogía, Física, Inglés, Algebra, Castellano, Cosmografía, Geometría, Higiene, Geografia, Composicion, Historia patria, Aritmetica, Botanica y Dibujo. El resultado, a juzgar por el cuadro de calificaciones, fué magnifico y el informo de los señores alumno de la Escuela Normal de Institutores, que ha soste-

examinadores, en lo sustancial, dice lo que sigue: "Se noto positivo aprovechamiento y recomendable comportamiento en todos los estudiantes, y todos revelaban estar animados do verdaderos estímulos para continuar con verdadero interes en las tareas de la educacion.

Tambien creemes de nuestro deber dar un voto cumplido y sincero de justicia en favor del actual Director del establecimiento, señor Leonidas Ospina, por las reconocidas aptitudes que le distinguen para el magisterio, per les constantes y bien dirigides esfuerzos que hace desde ha mucho tiem. po en ese sentido, y por la ejemplar conducta que lo ha hecho nercedor en el ejercicio de su empleo a la consideracion de los padres de familia, al cariño de los niños que bajo su direccion se educan, y a las distinciones que justamente le ha dispensado este pueblo.

Para concluir, nos permitimos recomendar a la especial consideracion del señor Presecto el establecimiento a que nos referimos, que esta destinado por muchas razones a producir copiosos frutos para el porvenir, y a ocupar un lugar distinguido entre todos los demás de su clase que hoy se encuentran en el Estado,"

Como se ve, señor Inspector, nada mas se puede decir cu favor y para ensitecer los méritos del señor Director y de la ensa de oducacion que regenta.

Escuela elemental de niños.

Los exámenes de esta escuela se verificaron en el mismo mes, fueron examinadores los señores Francisco Villegas R, Estanislao B. Zuleta y Dionisio Hernandez; lo verificaron de conformidad con el programa que se les presente, cuyes materias paso a expresar : Escritura, Ortografía, Lecture, Aritmética, Geografía, é Historia natural. Dicen estos señores que han notado no se dan lecciones de Moral universal y de Castellano tauto en este establecimiento como en el de niñas. Ya esta Inspeccion ordeno dicho estudio, pues orce con los señores examinadores ser do mucha importancia y de primora necesidad y ademas porque así está ordenado por la Direccion general de Instruccion pública.

Hacen mencion especial por su adelanto, de los jévenes Marco T. Restrepo, Felix Autonio Llano y Belisario Rivera, y en general, a juzgar por el cuadro de calificaciones, hay buen aprovechamiento aunque la asistencia de los niños á la

escuela ha sido muy irregular.

Escuela elemental de niñas. Los exámenes de esta escuola tambien se verificaron en el citado mes, y fueron examinadores los señores Estanislao B Zuleta, Francisco Villegas R, Emiliano Henao M, y Dionisio Hernandez y lo hicieron en Escritura, Lectura, Aritmetica, Geometria, Geografía, Historia patria, Historia natural y Recitacion, de acuerdo con los programas que so les presentaron. Estos señores manifiestan en su informe que el mayor número de las viñas que fueron examinadas manifesta-ron bastante adelanto, de lo cual da testimonio el cuadro de calificaciones; ademas bacen notar que se distinguieron en el examen lus señoritas Adela Roldan, Elisa Arbelaez y Julia Uribe.

Por el cuadro que os acompaño os informareis mejor del verdadero resultado de los expresados exámes.

Quedo del señor Inspector, etento servidor, Pedro A. Carvajal.

DIPLOMA NUMERO 35.

Estados Unidos de Colombia.—Estado Soberano de Antioquia.-Escuela Normal nacional de varones.

El Director General de Instruccion pública y los examinadores que suscriben, expiden el presento

DIPLOMA

de capacidad para el desempeño de las funciones de maestro de una escuela elemental, al señor